I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000754

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 02 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1522/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/406/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/135/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del permiso de circulación Serie Nº109046, emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MANUEL EDMUNDO SÁNCHEZ CARTES**, cédula de identidad. [redacted] la suma de $75.120.- (setenta y cinco mil ciento veinte pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación del año 2016, debido a la aplicación de la tasación errónea respecto del vehículo PPU GDTW-47.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.